



ORDO FRANCISCANUS SAECULARIS

Consilium Internationale

Via Vittorio Putti, 4/int. 6 - 00152 Roma

Tel. +39 06.45471722 Fax +39 06.45473094

E-mail: ciofs@ciofs.org

www.ciofs.org

Prot. N. 3136

Roma, 11 febrero 2019

A los Consejeros Internacionales OFS y Jufra
A los Consejos Nacionales OFS
A los Consejos Nacionales de la JuFra

Queridos hermanos y hermanas, OFS y JUFRA,
Paz y bien,

En este material que enviamos a todas las fraternidades, seguimos proponiendo lo asumido como prioridad en el Capítulo General 2014 que nos invita a ***“Incluir el significado de la sexualidad y del sacramento del matrimonio en todos los programas de formación de la OFS y de la JuFra”***.

Para este año 2019, el tema que proponemos para la formación en nuestras fraternidades locales:

“La familia en las Encíclicas y el Catecismo de la Iglesia Católica”

El tema propuesto aquí para el año 2019 es orientativo y cada fraternidad deberá evaluar y reflexionar el mismo, de acuerdo a sus propias exigencias. Invitamos a aquellas fraternidades que quieran compartir sus materiales de formación sobre la familia con otras fraternidades las envíen a la Comisión Familia por medio del Secretariado del CIOFS.

Pido especialmente a los consejeros de OFS y JUFRA enviar a todos los niveles este material que con mucho esfuerzo realizamos para ustedes , ya que en alguna de las visitas nos hemos encontrado que no conocían nuestra propuesta de temas anuales.

Celebrar el día de la Familia de la OFS-JUFRA el 28 de abril de cada año (o en una fecha cercana), sigue siendo una propuesta de la Presidencia para animar la vida de nuestras fraternidades y coincide con la fiesta litúrgica de los Beatos Luquesio y Buonadonna, primera familia de seculares franciscanos

En la actualidad, en la página web del CIOFS www.ciofs.org se ha publicado cada dos meses, un material de reflexión en base al Documento de las Conclusiones del Sínodo y la Encíclica

Amoris Laetitia. Y en la actualidad se publican cada cuatro meses fichas de formación sobre distintos temas de formación sobre la familia.

El Señor nos bendiga y nos acompañe en nuestras iniciativas a favor de la familia, que su amor nos llene de gracia para seguir protegiendo este valor tan sagrado.



Silvia Diana
Consejera de Presidencia
Comisión Familia



TEMA ANUAL 2019

“La familia en las Encíclicas y el Catecismo de la Iglesia Católica”

Comisión Familia :
Silvia Diana, Jenny Harrington,
Fr. Francis Dor OFM Cap.



Las Constituciones Generales de la OFS, Art. 24.3, y 44 .3 nos dicen:

24.3 “Los hermanos colaboren en los esfuerzos que se hacen en la Iglesia y en la sociedad para afirmar el valor de la fidelidad y el respeto a la vida y para dar respuesta a los problemas sociales de la familia”.

44.3 “ La formación permanente, mediante cursos, encuentros, intercambio de experiencias, tiene como finalidad ayudar a todos los hermanos: ...a reflexionar, iluminados por la fe y ayudados por los documentos del magisterio, sobre los acontecimientos de la Iglesia y de la sociedad, tomando consiguientemente posiciones coherentes....”

PROPUESTA DE TRABAJO:

Se propone el método de trabajo : VER, JUZGAR Y ACTUAR.

VER

La familia se encuentra en una dramática situación de cambio. Hemos visto las enormes mutaciones sociales, políticas, técnicas y religiosas por las que ha pasado nuestra sociedad. Al mismo tiempo hemos podido observar cómo nuestras familias se han visto obligadas a aceptar unos retos en los que nunca habrían pensado sus padres. Es como si en nuestro mundo la familia y su proyecto se hubieran convertido en un sueño imposible.

La Iglesia a lo largo de la historia ha acompañado a las familias a través de Documentos que nos ayudan a discernir un camino para cuidar, proteger y acompañar a nuestras familias, en este material vamos a proponer algunos artículos para reflexionar en fraternidad y seguir compartiendo nuestra vida como familia, como ya hemos reflexionado la última exhortación Amoris Laetitia, nos vamos a concentrar en documentos anteriores.

JUZGAR

Leemos atentamente los documentos:

Concilio Vaticano II **Lumen Gentium, 1964; nn. 35**

35. En esta tarea resalta el gran valor de aquel estado de vida santificado por un especial sacramento, a saber, la vida matrimonial y familiar. En ella el apostolado de los laicos halla una ocasión de ejercicio y una escuela preclara si la religión cristiana penetra toda la organización de la vida y la transforma más cada día. Aquí los cónyuges tienen su propia vocación: el ser mutuamente y para sus hijos testigos de la fe y del amor de Cristo. La

familia cristiana proclama en voz muy alta tanto las presentes virtudes del reino de Dios como la esperanza de la vida bienaventurada. De tal manera, con su ejemplo y su testimonio arguye al mundo de pecado e ilumina a los que buscan la verdad...

Gaudium et spes, 1965; nn. 47

El matrimonio y la familia en el mundo actual

47. El bienestar de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligado a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar. Por eso los cristianos, junto con todos lo que tienen en gran estima a esta comunidad, se alegran sinceramente de los varios medios que permiten hoy a los hombres avanzar en el fomento de esta comunidad de amor y en el respeto a la vida y que ayudan a los esposos y padres en el cumplimiento de su excelsa misión; de ellos esperan, además, los mejores resultados y se afanan por promoverlos.

Sin embargo, la dignidad de esta institución no brilla en todas partes con el mismo esplendor, puesto que está oscurecida por la poligamia, la epidemia del divorcio, el llamado amor libre y otras deformaciones; es más, el amor matrimonial queda frecuentemente profanado por el egoísmo, el hedonismo y los usos ilícitos contra la generación. Por otra parte, la actual situación económico, social-psicológica y civil son origen de fuertes perturbaciones para la familia. En determinadas regiones del universo, finalmente, se observan con preocupación los problemas nacidos del incremento demográfico. Todo lo cual suscita angustia en las conciencias. Y, sin embargo, un hecho muestra bien el vigor y la solidez de la institución matrimonial y familiar: las profundas transformaciones de la sociedad contemporánea, a pesar de las dificultades a que han dado origen, con muchísima frecuencia manifiestan, de varios modos, la verdadera naturaleza de tal institución.

Por tanto el Concilio, con la exposición más clara de algunos puntos capitales de la doctrina de la Iglesia, pretende iluminar y fortalecer a los cristianos y a todos los hombres que se esfuerzan por garantizar y promover la intrínseca dignidad del estado matrimonial y su valor eximio.

Apostolicam Actuositatem, 1966; n. 11

11. Puesto que el Creador de todas las cosas ha establecido la sociedad conyugal como el comienzo y la base de la sociedad humana y, por Su gracia, la ha convertido en un gran misterio en Cristo y en la Iglesia (véase Efesios 5:32), el apostolado de Las personas casadas y las familias tienen una importancia única para la Iglesia y la sociedad civil.

Los esposos y las esposas cristianas son cooperadores en la gracia y testigos de fe el uno para el otro, sus hijos y todos los demás en su hogar. Son los primeros en comunicar la fe a sus hijos y educarlos con palabras y ejemplos para la vida cristiana y apostólica. Ellos los ayudan prudentemente en la elección de su vocación y promueven cuidadosamente cualquier vocación sagrada que puedan discernir en ellos.

Siempre ha sido un deber de los cónyuges cristianos, pero hoy es la mayor parte de su apostolado manifestar y probar por su propia forma de vida la indisolubilidad y sacralidad del vínculo matrimonial, afirmar enérgicamente el derecho y el deber de los padres y tutores educar a los niños de manera cristiana y defender la dignidad y la autonomía legal de la familia. Por lo tanto, ellos y el resto de los fieles deben cooperar con hombres de buena voluntad para garantizar la preservación de estos derechos en la legislación civil y asegurarse de que los gobiernos presten la debida atención a las necesidades de la familia

en materia de vivienda, educación de los niños, condiciones de trabajo, seguridad social e impuestos; y que en las decisiones políticas que afectan a los migrantes debe salvaguardarse su derecho a vivir juntos como familia.

Esta misión, ser la primera y vital célula de la sociedad, la familia ha recibido de Dios. Cumplirá esta misión si aparece como el santuario doméstico de la Iglesia por el afecto mutuo de sus miembros y la oración que ofrecen a Dios en común, si toda la familia se hace parte del culto litúrgico de la Iglesia. Y si brinda una hospitalidad activa y promueve la justicia y otras buenas obras para el servicio de todos los hermanos necesitados. Entre las diversas actividades del apostolado familiar se pueden enumerar las siguientes: la adopción de bebés abandonados, la hospitalidad a extraños, la asistencia en el funcionamiento de las escuelas, consejos útiles y asistencia material para adolescentes, ayuda a las parejas comprometidas a prepararse mejor para el matrimonio, trabajo catequético,

En todo momento y lugar, pero particularmente en áreas donde se siembran las primeras semillas del Evangelio, o donde la Iglesia apenas está comenzando, o está involucrada en alguna dificultad seria, las familias cristianas pueden dar testimonio efectivo de Cristo ante el mundo al permanecer fieles al Evangelio y al proporcionar un modelo de matrimonio cristiano a través de toda su forma de vida.

Para facilitar el logro de los objetivos de su apostolado, puede ser útil que las familias se agrupen en grupos.

Gravissimum Educationis, 1965; n. 3
Padres, primeros educadores

3. Como los padres han transmitido sus vidas a sus hijos, tienen una obligación muy seria de educar a sus hijos: por lo tanto, deben considerarse como los primeros y principales educadores de este . Su función educativa es tan importante que, si falta, difícilmente puede ser sustituida. De hecho, les corresponde a los padres crear en la familia una atmósfera animada por el amor y la compasión hacia Dios y hacia los hombres, lo que favorece la educación integral de los niños en un sentido personal y social. La familia es, por lo tanto, la primera escuela de virtudes sociales, que todas las sociedades necesitan precisamente. Especialmente en la familia cristiana, enriquecida por la gracia y las exigencias del matrimonio sacramental, los niños desde una edad temprana deben aprender a percibir el sentido de Dios y venerarlo, y amar a los demás, de acuerdo con la fe que recibieron en el bautismo; también los convierten en la primera experiencia de una sociedad humana saludable y de la Iglesia; finalmente, a través de la familia, se introducen lentamente en la comunidad de hombres y el pueblo de Dios. Por lo tanto, los padres son plenamente conscientes de la gran importancia que la familia auténticamente cristiana tiene para la vida y el desarrollo del propio pueblo de Dios .

La tarea educativa, como es principalmente para la familia, requiere la ayuda de toda la sociedad. Por lo tanto, más allá de los derechos de los padres y aquellos a quienes confían una parte de su tarea educativa, existen ciertos derechos y deberes que se deben a la sociedad civil, ya que debe disponer de lo necesario para el bien común temporal. Es precisamente en sus funciones promover la educación de la juventud de diferentes maneras: es decir, defender los deberes y los derechos de los padres y otras personas que llevan a cabo actividades educativas y ayudarlas; bajo el principio de subsidiariedad, en la iniciativa de los padres desaparecidos y las otras empresas, llevan a cabo el trabajo educativo, sin embargo, respetando los deseos de los padres, en la medida en que requiere el bien común,

Finalmente, bajo un título muy especial, el deber de educar pertenece a la Iglesia: no solo porque también debe reconocerse como una sociedad humana capaz de impartir educación, sino sobre todo porque tiene la tarea de anunciar a todos los hombres el camino de la salvación. Y para comunicar a los creyentes la vida de Cristo, ayudándolos con incesante solicitud a alcanzar la plenitud de esta vida. Por lo tanto, para estos hijos de ella, la Iglesia como madre debe dar una educación tal que toda su vida pueda haber penetrado en el espíritu de Cristo; pero al mismo tiempo ofrece su trabajo a todos los pueblos para promover la perfección integral de la persona humana, así como para el bien de la sociedad terrenal y para la construcción de un mundo más humano.

Carta encíclica Evangelium vitae 1995 nn 100 .

100. En este gran esfuerzo por una nueva cultura de la vida estamos sostenidos y animados por la confianza de quien sabe que el Evangelio de la vida, como el Reino de Dios, crece y produce frutos abundantes (cf. Mc 4, 26-29). Es ciertamente enorme la desproporción que existe entre los medios, numerosos y potentes, con que cuentan quienes trabajan al servicio de la « cultura de la muerte » y los de que disponen los promotores de una « cultura de la vida y del amor ». Pero nosotros sabemos que podemos confiar en la ayuda de Dios, para quien nada es imposible (cf. Mt 19, 26).

Con esta profunda certeza, y movido por la firme solicitud por cada hombre y mujer, repito hoy a todos cuanto he dicho a las familias comprometidas en sus difíciles tareas en medio de las insidias que las amenazan: es urgente una gran oración por la vida, que abarque al mundo entero. Que desde cada comunidad cristiana, desde cada grupo o asociación, desde cada familia y desde el corazón de cada creyente, con iniciativas extraordinarias y con la oración habitual, se eleve una súplica apasionada a Dios, Creador y amante de la vida. Jesús mismo nos ha mostrado con su ejemplo que la oración y el ayuno son las armas principales y más eficaces contra las fuerzas del mal (cf. Mt 4, 1-11) y ha enseñado a sus discípulos que algunos demonios sólo se expulsan de este modo (cf. Mc 9, 29). Por tanto, tengamos la humildad y la valentía de orar y ayunar para conseguir que la fuerza que viene de lo alto haga caer los muros del engaño y de la mentira, que esconden a los ojos de tantos hermanos y hermanas nuestros la naturaleza perversa de comportamientos y de leyes hostiles a la vida, y abra sus corazones a propósitos e intenciones inspirados en la civilización de la vida y del amor.

EXHORTACIÓN APOSTÓLICA FAMILIARIS CONSORTIO PAPA JUAN PABLO II (1981).

El hombre imagen de Dios Amor

11. Dios ha creado al hombre a su imagen y semejanza[20]: llamándolo a la existencia por amor, lo ha llamado al mismo tiempo al amor.

Dios es amor y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor. Creándola a su imagen y conservándola continuamente en el ser, Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y consiguientemente la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión. El amor es por tanto la vocación fundamental e innata de todo ser humano.

En cuanto espíritu encarnado, es decir, alma que se expresa en el cuerpo informado por un espíritu inmortal, el hombre está llamado al amor en esta su totalidad unificada. El amor abarca también el cuerpo humano y el cuerpo se hace partícipe del amor espiritual.

La Revelación cristiana conoce dos modos específicos de realizar integralmente la vocación de la persona humana al amor: el Matrimonio y la Virginitad. Tanto el uno como la otra, en su forma propia, son una concretización de la verdad más profunda del hombre, de su «ser imagen de Dios».

En consecuencia, la sexualidad, mediante la cual el hombre y la mujer se dan uno a otro con los actos propios y exclusivos de los esposos, no es algo puramente biológico, sino que afecta al núcleo íntimo de la persona humana en cuanto tal. Ella se realiza de modo verdaderamente humano, solamente cuando es parte integral del amor con el que el hombre y la mujer se comprometen totalmente entre sí hasta la muerte. La donación física total sería un engaño si no fuese signo y fruto de una donación en la que está presente toda la persona, incluso en su dimensión temporal; si la persona se reservase algo o la posibilidad de decidir de otra manera en orden al futuro, ya no se donaría totalmente.

Esta totalidad, exigida por el amor conyugal, corresponde también con las exigencias de una fecundidad responsable, la cual, orientada a engendrar una persona humana, supera por su naturaleza el orden puramente biológico y toca una serie de valores personales, para cuyo crecimiento armonioso es necesaria la contribución perdurable y concorde de los padres.

El único «lugar» que hace posible esta donación total es el matrimonio, es decir, el pacto de amor conyugal o elección consciente y libre, con la que el hombre y la mujer aceptan la comunidad íntima de vida y amor, querida por Dios mismo], que sólo bajo esta luz manifiesta su verdadero significado. La institución matrimonial no es una ingerencia indebida de la sociedad o de la autoridad ni la imposición intrínseca de una forma, sino exigencia interior del pacto de amor conyugal que se confirma públicamente como único y exclusivo, para que sea vivida así la plena fidelidad al designio de Dios Creador. Esta fidelidad, lejos de rebajar la libertad de la persona, la defiende contra el subjetivismo y relativismo, y la hace partícipe de la Sabiduría creadora.

Los hijos, don preciosísimo del matrimonio

14. Según el designio de Dios, el matrimonio es el fundamento de la comunidad más amplia de la familia, ya que la institución misma del matrimonio y el amor conyugal están ordenados a la procreación y educación de la prole, en la que encuentran su coronación[34].

En su realidad más profunda, el amor es esencialmente don y el amor conyugal, a la vez que conduce a los esposos al recíproco «conocimiento» que les hace «una sola carne»[35], no se agota dentro de la pareja, ya que los hace capaces de la máxima donación posible, por la cual se convierten en cooperadores de Dios en el don de la vida a una nueva persona humana. De este modo los cónyuges, a la vez que se dan entre sí, dan más allá de sí mismos la realidad del hijo, reflejo viviente de su amor, signo permanente de la unidad conyugal y síntesis viva e inseparable del padre y de la madre.

Al hacerse padres, los esposos reciben de Dios el don de una nueva responsabilidad. Su amor paterno está llamado a ser para los hijos el signo visible del mismo amor de Dios, «del que proviene toda paternidad en el cielo y en la tierra».

Sin embargo, no se debe olvidar que incluso cuando la procreación no es posible, no por esto pierde su valor la vida conyugal. La esterilidad física, en efecto, puede dar ocasión a los esposos para otros servicios importantes a la vida de la persona humana, como por

ejemplo la adopción, la diversas formas de obras educativas, la ayuda a otras familias, a los niños pobres o minusválidos.

La familia, comunión de personas

15. En el matrimonio y en la familia se constituye un conjunto de relaciones interpersonales —relación conyugal, paternidad-maternidad, filiación, fraternidad— mediante las cuales toda persona humana queda introducida en la «familia humana» y en la «familia de Dios», que es la Iglesia.

El matrimonio y la familia cristiana edifican la Iglesia; en efecto, dentro de la familia la persona humana no sólo es engendrada y progresivamente introducida, mediante la educación, en la comunidad humana, sino que mediante la regeneración por el bautismo y la educación en la fe, es introducida también en la familia de Dios, que es la Iglesia.

La familia humana, disgregada por el pecado, queda reconstituida en su unidad por la fuerza redentora de la muerte y resurrección de Cristo. El matrimonio cristiano, partícipe de la eficacia salvífica de este acontecimiento, constituye el lugar natural dentro del cual se lleva a cabo la inserción de la persona humana en la gran familia de la Iglesia.

El mandato de crecer y multiplicarse, dado al principio al hombre y a la mujer, alcanza de este modo su verdad y realización plenas.

La Iglesia encuentra así en la familia, nacida del sacramento, su cuna y el lugar donde puede actuar la propia inserción en las generaciones humanas, y éstas, a su vez, en la Iglesia.

EXHORTACIÓN APOSTÓLICA EVANGELII GAUDIUM

66. La familia atraviesa una crisis cultural profunda, como todas las comunidades y vínculos sociales. En el caso de la familia, la fragilidad de los vínculos se vuelve especialmente grave porque se trata de la célula básica de la sociedad, el lugar donde se aprende a convivir en la diferencia y a pertenecer a otros y donde los padres transmiten la fe a sus hijos. El matrimonio tiende a ser visto como una mera forma de gratificación afectiva que puede constituirse de cualquier manera y modificarse de acuerdo con la sensibilidad de cada uno. Pero el aporte indispensable del matrimonio a la sociedad supera el nivel de la emotividad y el de las necesidades circunstanciales de la pareja. Como enseñan los Obispos franceses, no procede «del sentimiento amoroso, efímero por definición, sino de la profundidad del compromiso asumido por los esposos que aceptan entrar en una unión de vida total».[60]

67. El individualismo posmoderno y globalizado favorece un estilo de vida que debilita el desarrollo y la estabilidad de los vínculos entre las personas, y que desnaturaliza los vínculos familiares. La acción pastoral debe mostrar mejor todavía que la relación con nuestro Padre exige y alienta una comunión que sane, promueva y afiance los vínculos interpersonales. Mientras en el mundo, especialmente en algunos países, reaparecen diversas formas de guerras y enfrentamientos, los cristianos insistimos en nuestra propuesta de reconocer al otro, de sanar las heridas, de construir puentes, de estrechar lazos y de ayudarnos «mutuamente a llevar las cargas» (Ga 6,2). Por otra parte, hoy surgen muchas formas de asociación para la defensa de derechos y para la consecución

de nobles objetivos. Así se manifiesta una sed de participación de numerosos ciudadanos que quieren ser constructores del desarrollo social y cultural.

- Los artículos del Catecismo de la Iglesia son los siguientes, ustedes pueden elegir cuales reflexionar en este espacio:
 - Catecismo de la Iglesia católica, 1992; nn. [1601-1666](#), [1691-1698](#), [2331-2359](#), [2360-2400](#), [2514-2533](#)
 - http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3s2c2a4_sp.html

ACTUAR:

PREGUNTAS PARA COMPARTIR EN FRATERNIDAD:

1. **¿ Conocían la riqueza de estos documentos sobre la familia de nuestra Iglesia?**
2. **¿ Cuáles son los valores de familia que hemos descubierto en ellos?**
3. **¿ Qué temas sobre la familia son los que están incluidos en nuestros planes de formación?**
4. **¿Cuál sería nuestro aporte como fraternidad para ayudar a afrontar los nuevos desafíos a la familia de Hoy?**

Materiales de consulta:

ENCICLICAS :

- Carta encíclica *Humanae vitae*, sobre la regulación de la natalidad, 1968.
- Carta encíclica *Evangelium vitae*, sobre la defensa de la vida, 1995.

EXHORTACIONES APOSTÓLICAS:

- Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, 1981.
- Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*
- Exhortación Apostólica Postsinodal *Amoris Laetitia* 2016